

# Plan de mejoras para el Master Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación por la Universidad de Navarra

Este Plan de mejoras responde a las indicaciones que sobre aspectos que necesariamente deben ser modificados y otras recomendaciones, se establecen en el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación emitido con fecha 14 de abril de 2015 (Expediente nº 4311119)

Se enumeran a continuación los aspectos que necesariamente deben ser modificados y los planes de mejora previstos para cada uno de ellos.

1. **En relación al reconocimiento de créditos, se deben solicitar una modificación del plan de estudios donde se contemple la posibilidad de reconocer créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento. En este sentido, y en relación con el reconocimiento del Trabajo Fin de Máster se debe tener en cuenta lo establecido en el Real Decreto 861/2010, en su artículo 6.** 
   1. No se considera la presentación de un modifica, por lo que no se procederá al reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios en un porcentaje superior al 15 por ciento.
2. **Publicar en la web y resto de información del título la denominación verificada del máster suprimiendo la palabra “Ejecutivo”. En el caso de querer incluir esa palabra en la denominación del título se debe solicitar una modificación al plan de estudios para su valoración, dado que es una cuestión que afecta a los asientos registrales del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).**
   1. No se considera la presentación de un modifica, y se está procediendo a la eliminación de la denominación “Ejecutivo” en la página web y otros elementos de comunicación del programa.

1. **Publicitar en la web los informes de seguimiento y modificación del máster.** 
   1. Se ha realizado:

<http://www.unav.edu/web/master-ejecutivo-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/presentacion> (Apartado DOCUMENTOS OFICIALES)

Informe de seguimiento:

<http://www.unav.edu/documents/29229/0/informe-seguimiento.pdf>

Informe de modificación:

<http://www.unav.edu/documents/29229/0/evaluacion.pdf>

1. **Documentar los aspectos que se derivan de las reuniones y acciones de coordinación y garantía de la calidad del título.** 
   1. Se ha acordado elaborar a partir de la fecha un resumen semanal por escrito de las acciones de coordinación, además de las actas propias de las sesiones del equipo directivo.
2. **Publicitar en la página web del título el número de estudiantes a admitir, así como los precios del máster.** 
   1. Se ha realizado:

<http://www.unav.edu/web/master-ejecutivo-en-gestion-de-empresas-de-comunicacion/informacion-economica>